LA POLÍTICA ENERGÉTICA DE CAMBIEMOS

De la extravagancia al orden normativo

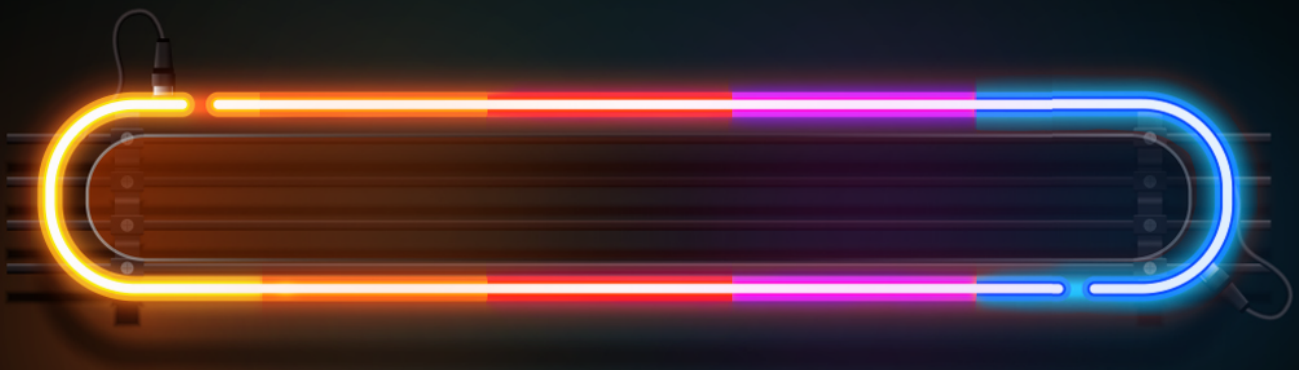

Alejandro Einstoss

JULIO 2019

cece

Contenido

La política energética del gobierno de Cambiemos: 1

Una transición de la extravagancia al orden normativo. ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1. Introducción. 3

2. Reversión de la decadencia productiva de hidrocarburos. 4

3. El aumento de la producción doméstica permitió reducir importaciones y cerrar el balance comercial energético. 6

4. La batalla por la reducción de los subsidios energéticos. 7

   4.1. Los subsidios y el acuerdo con el FMI. 9

5. La resolución del mayor atraso tarifario de la historia. 9

   5.1. La tarifa social: 10

   5.2. Impacto de las tarifas sobre el salario. 11

6. Resolviendo la Emergencia Eléctrica. 11

   6.1. Energías Renovables. 12

7. Un retorno a la institucionalidad. 13

8. Desafíos para el próximo turno de gobierno. 14

9. Anexo. 16

1. Introducción.

La gestión energética del gobierno de Cambiemos estuvo marcada por la enorme hipoteca en términos productivos y económicos que dejo para el sector la anterior administración.

La magnitud de los desequilibrios del sector energético tuvo implicancias macroeconómicas que permiten explicar la perdida de los famosos "superávits gemelos".

El superávit externo se perdió a partir de las crecientes importaciones de energía – en particular gas natural por barco -. De esta forma la balanza comercial energética (es decir la diferencia entre importaciones y exportaciones) paso de superavitaria en USD 5.000 millones en 2003 a un déficit de USD 6.000 millones a diciembre de 2015.

Por el lado del resultado fiscal, solo en el año 2014 los subsidios a la energía alcanzaron 4% del PBI, explicando la totalidad del déficit fiscal de ese año y $20 de cada 100 que gastó el Estado Nacional por todo concepto.

El panorama puede completarse con empresas prestadoras de servicios públicos (transportistas y distribuidoras de gas y electricidad) virtualmente quebradas, muchas de ellas en proceso de concurso de acreedores, y con patrimonio neto negativos.

La falta de inversión descapitalizo la totalidad del sistema, no solo en las redes eléctricas cuya manifestación fue un nivel intolerable de cortes de luz, sino también en las reservas de petróleo y gas.

En resumen, la verdadera hipoteca que recibió la actual administración estuvo ligada a una política energética extravagante que explicó tanto el déficit fiscal como el déficit externo. Quizás el pecado original haya sido no explicar claramente el grado de deterioro de las cuentas públicas y la profundidad del problema.

De esta forma, Argentina quedó encerrada en un problema de difícil resolución: un trilema.

- Por un lado, era necesario revertir la decadencia en la producción de energía que reduzca el nivel de importaciones, para ello se implementa una política de subsidios a la oferta -el Plan Gas-, de alto costo fiscal.
- Por otro, en el marco de los acuerdos y compromisos fiscales alcanzados con el FMI, resulta impostergable ajustar las cuentas públicas reduciendo uno de sus rubros principales: los subsidios económicos, tanto a la oferta como a la demanda de energía.
- Y es esto último, el punto con mayor dificultad: ya que implica resolver el atraso tarifario más grande de la historia, de manera socialmente aceptable y en un entorno de alta inflación.

Cambiemos desarrolla su gestión, con aciertos y errores que implicaron recurrentes "recalculando" con un eje recurrente: la determinación de precios y tarifas energéticas.

Sin embargo, y finalizando el actual periodo de gestión, puede hacerse un balance positivo que da cuenta de un golpe de timón que cambió el rumbo que llevaba un sector en crisis y con grandes necesidades de inversión.

En este sentido pueden mencionarse algunas medidas tomadas en el sentido de retornar a la normalidad institucional, el incentivo a la inversión en hidrocarburos y en energía eléctrica y la difícil batalla de reducir y focalizar subsidios recomponiendo al mismo tiempo tarifas en un contexto de alta inflación.

Sin embargo, todavía es mucho lo que resta por hacer en el marco de una transición que quizás implique la revisión de alguna de las políticas en curso, pero al mismo tiempo perseverar en la dirección general de la estrategia.

2. Reversión de la decadencia productiva de hidrocarburos.

En el periodo que media entre 2003 – 2014 se perdió un stock de reservas equivalente a 2 años de producción de petróleo y 9 años de producción de gas natural. De esta forma hoy producimos aproximadamente el 50% del petróleo que en 1998 y niveles similares de gas al 2001.

Si bien la producción de petróleo continúa en decadencia, se observa una recuperación tendencial en la producción de gas natural explicada en su totalidad por la producción de gas no convencional (Vaca Muerta)[1], que representa casi el 38% de la producción total de gas natural local.

El gas de Vaca Muerta es beneficiario de un subsidio al precio de venta en el mercado interno, que inicio durante la anterior administración bajo la forma del "Plan Gas" que en sucesivas versiones subsidió a toda la producción incremental de gas natural respecto al año 2012 sin discriminar si su origen era de convencional o no convencional.

El gobierno de Cambiemos acotó el subsidio sólo a la producción no convencional a partir del resol 46/2017 que aplica un sendero de precios decrecientes que arrancó en USD/MMBTU7,5 en 2018, USD 7 en 2019, USD 6,5 en 2020 y finaliza en USD 6 en 2021.

Esta política de promoción muestra resultados exitosos. Durante la gestión de Cambiemos la producción de gas total aumento un 10%. Y si bien la producción de gas convencional continúo cayendo fue más que compensada por el desarrollo de no convencionales de la cuenca neuquina.

Con base en una inversión de más de USD 9.500 millones entre 2016 y 2018, Vaca Muerta produce casi el 38% de la producción local de gas natural y sólo un yacimiento – Fortín de Piedra paso de una producción nula en 2016 a producir el 12% de la producción total de gas natural en 2018.

[1] Para el periodo enero 2016 – abril 2019, la producción convencional de Gas Natural observa una contracción del 21%, mientras la producción no convencional (Tight y shale gas) aumentó en el mismo periodo 120%.

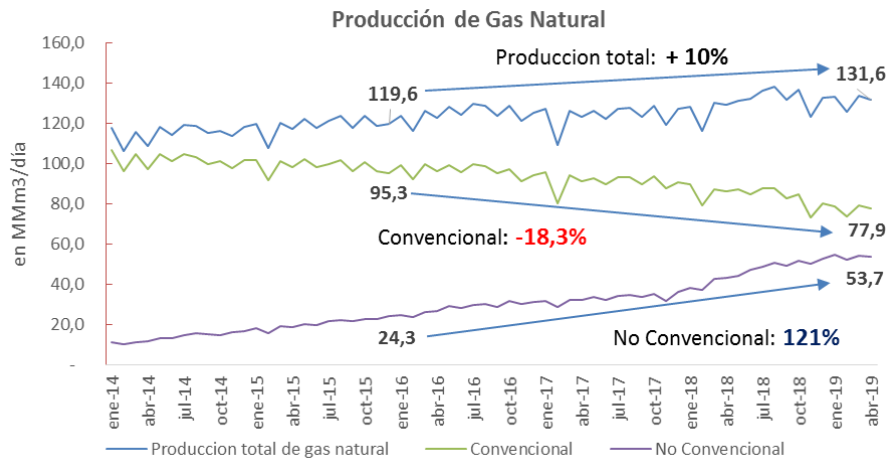

En relación al petróleo, el gobierno finalizó con la política de precios sostén conocida como "barril criollo", por el cual se le reconocía a la producción local un precio superior al internacional. Hoy la producción de petróleo y sus derivados -los combustibles líquidos[2] - reconocen señales de precios internacionales.

Entre diciembre 2015 y abril 2019 la producción total cae 8%, sin embargo el último año se observa un crecimiento exponencial de la producción no convencional, arrastrado por la inversión en gas natural y anuncios de inversiones concentrados en shale oil impulsados por un precio internacional en alza y facilidades logísticas. La producción interanual de petróleo a abril 2019 muestra un crecimiento del 4% y un panorama de mediano plazo muy favorable[3].

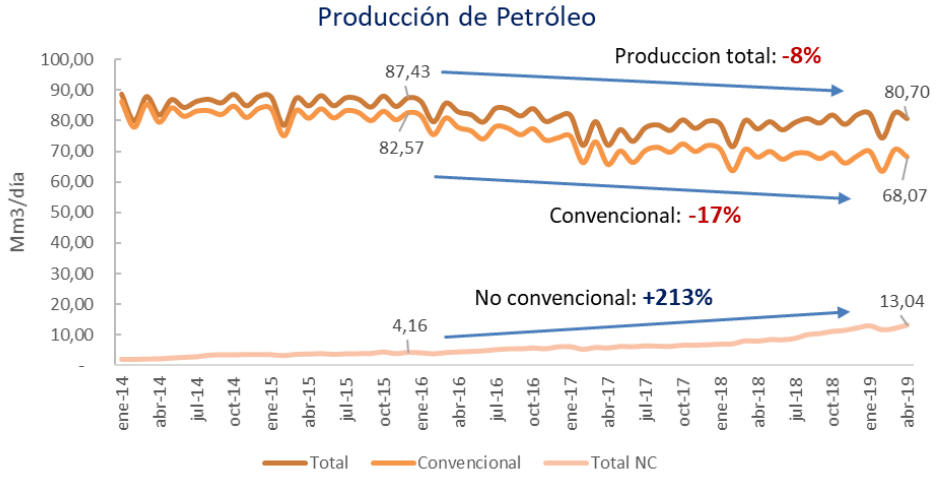

Este cambio de tendencia en la producción de petróleo y gas luego de más de 15 años de decadencia productiva genera excedentes que permitieron exportaciones temporarias de gas a

[2] Se modificó el impuesto a los combustibles, pasando de una alícuota a un valor fijo actualizables trimestralmente por el índice de precios al consumidor, esto permite utilizar el valor del impuesto como un amortiguador de variaciones bruscas en el precio del petróleo o del tipo de cambio. Además, el nuevo impuesto incluye un componente relacionado a la emisión de carbono, la línea con las mejores prácticas internacionales.

[3] En mayo 2019 se adjudicaron 18 áreas petroleras off shore para la exploración de hidrocarburos en el mar argentino en las cuencas Malvinas Norte, Austral y Argentina Norte. Los consorcios ganadores comprometieron inversiones de USD 750 millones - Res S.E. 276/2019.

Chile y Uruguay y exportaciones de petróleo liviano que posicionan al sector energético como un importante generador de divisas en el mediano plazo, tal como se explica en la sección siguiente.

3. El aumento de la producción doméstica permitió reducir importaciones y cerrar el balance comercial energético.

La decadencia productiva de hidrocarburos debió ser compensada con crecientes importaciones que revirtieron un balance comercial energético que había sido tradicionalmente superavitario. De esta forma la balanza comercial energética pasó de un superávit de más de USD 6.000 millones en 2006 a un déficit de USD 6.900 millones a 2014. Esta diferencia de casi USD 13.000 millones permite explicar en su totalidad la pérdida del superávit externo de Balance de Pagos nacional.

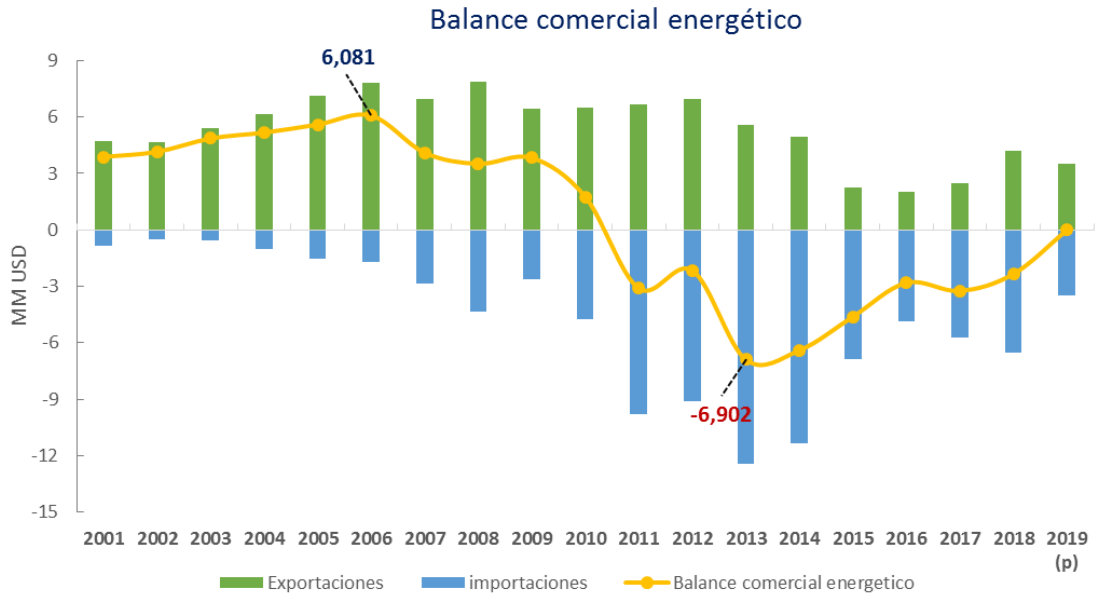

El año 2019 posiblemente finalice con una balanza energética equilibrada producto de la mayor producción local de gas no convencional en combinación con menores precios de importación, un proceso recesivo que reduce demanda y un invierno con temperaturas moderadas.

El panorama se completa con proyecciones oficiales que prevén escenarios de crecimiento sostenido de saldos exportables de hidrocarburos (petróleo y gas) provenientes de Vaca Muerta que, valorizados a los precios actuales, implicarían un superávit energético superior a USD 6000 millones para el año 2024.

Escenarios 2030 – evolución del balance comercial energético en miles de barriles equivalentes de petróleo.

4. La batalla por la reducción de los subsidios energéticos.

En este punto es importante recordar que la cadena de valor de la energía se compone de tres eslabones: el valor de la energía (producción de gas y generación eléctrica), el transporte desde los centros de producción a los de consumo y la distribución a los usuarios finales.

Los subsidios económicos a la energía se concentran en la determinación de los precios del gas natural y la energía eléctrica- es decir en el primer eslabón - y no en las tarifas reguladas de los servicios de transporte y distribución.

Aquí se concentran casi la totalidad de los subsidios económicos corrientes, los cuales entre 2004 y 2017 alcanzaron los USD 102.000 millones.

Esto es así ya que el Estado Nacional subsidia mediante transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico – CAMMESA – la diferencia entre el real costo de generación de energía eléctrica y el precio que paga la demanda.

En relación con el Gas Natural, el Estado subsidia la diferencia entre el costo de abastecimiento de gas y el precio que paga la demanda mediante dos mecanismos:

- Mediante transferencias a Integración Energética S.A. (ex ENARSA), que realiza las importaciones de gas por barcos (GNL) y por gasoductos desde Bolivia.
- Y mediante transferencias a las empresas productoras de gas a través del PLAN GAS, que reconoce un precio sostén a la producción de gas no convencional.

Por lo tanto, lo que se subsidia es el valor de la energía y en particular el precio del gas natural, que es el vector relevante del sistema energético nacional, ya que representa el 54% de la matriz energética nacional y el 63% de la energía eléctrica consumida se genera en base a gas natural.

Estos subsidios han representado una verdadera hipoteca para la actual administración que se encuentra en la difícil transición de actualizar precios y tarifas en un contexto inflacionario, pero con avances importantes.

El panorama se completa con tarifas de transporte y distribución congeladas por más de 15 años, y un proceso de desinversión en las redes de prestación de servicio y deterioro persistente de la calidad de servicio que se tradujo en niveles insoportables de cortes de luz.

Luego de más de una década de congelamiento de precios y tarifas, para finales de 2015 un usuario residencial pagaba el 11% del costo real de abastecimiento eléctrico y 14% del valor del gas. La diferencia la pagó el Estado Nacional a través de subsidios que llegaron a representar $20 de cada $100 que gastó la Administración Pública Nacional y explicaba casi la totalidad del déficit fiscal de ese año.

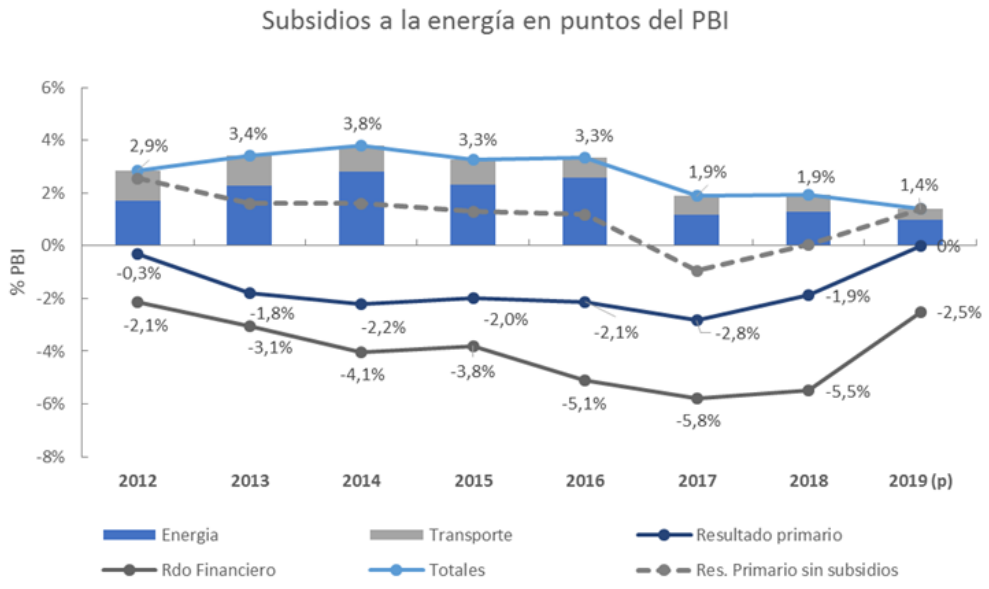

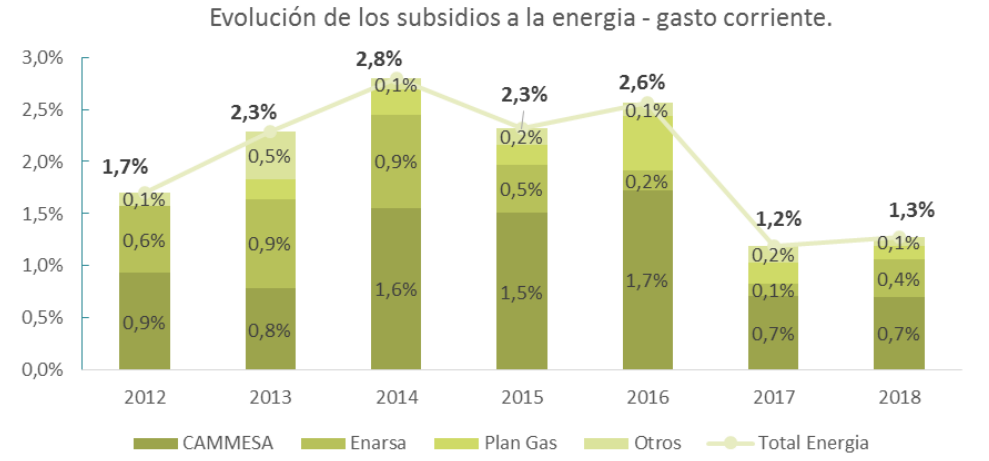

Sin dudas la política de contención del gasto público de la actual administración se orientó a la reducción de subsidios económicos que pasaron de representar casi 4% del PBI en 2014, a 1,4% proyectados para finales de 2019. Esta reducción la explican fundamentalmente los subsidios a la energía que pasan de 2,8% del PBI en 2014 a 1,3% en 2019 y a 1% proyectado para finales 2019. Por lo cual, gran parte de la tarea de recomponer precios energéticos de manera que reflejen razonablemente los costos de producción parece estar cumplida.

4.1. Los subsidios y el acuerdo con el FMI.

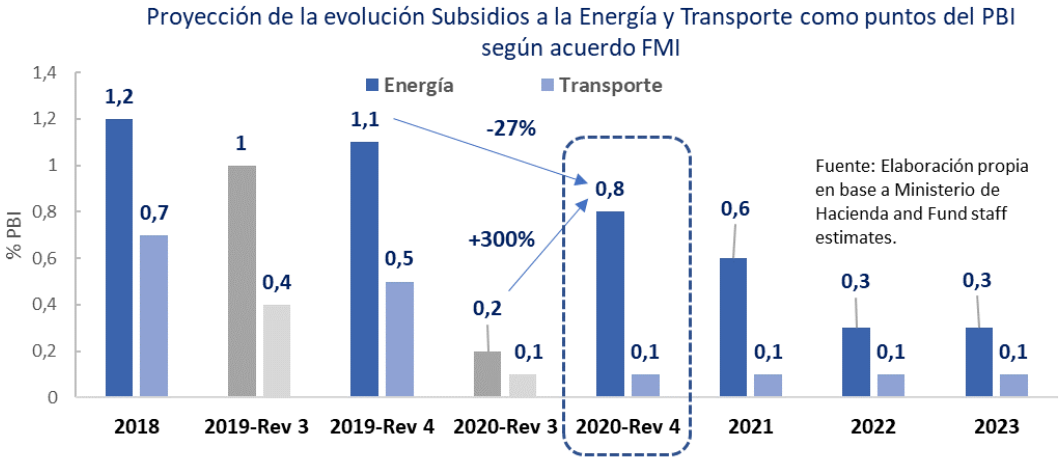

El cuadro precedente muestra las estimaciones y compromisos asumidos en el marco del acuerdo con el FMI.

La tercera revisión del acuerdo proyectaba una reducción de subsidios que lucía desafiante no solo porque implicaría importantes incrementos tarifarios en términos reales, sino también porque los 0,2% del producto previstos parecían insuficientes ante la actual cobertura por tarifa social.

En la reciente cuarta revisión, el FMI ubica la previsión de subsidios a la energía para 2020 en 0,8% del PBI, lo que implica una reducción del 27% respecto al cierre proyectado de 2019 y una corrección del 300% respecto a lo previsto en la tercera revisión.

Este nuevo escenario, se alinea con la revisión al alza de la inflación esperada que acota el marquen para aumentar tarifas en términos reales y el efecto del tipo de cambio en el precio dolarizado del gas natural.

5. La resolución del mayor atraso tarifario de la historia.

Al enfrentar este problema, es donde el gobierno inevitablemente se transformó en un permanente generador de malas noticias, que quizás debieron ser mejor explicadas a los usuarios.

Por ejemplo, si bien los aumentos tarifarios iniciales fueron grandes en términos porcentuales, partieron de valores nominales muy bajos (sobre todo en el ámbito de Buenos Aires) por lo que el impacto en la factura final no fue tan significativo.

El primer intento de recomposición de la tarifa fue frenado por la Corte Suprema de Justicia, luego el gobierno regulo el precio del gas mediante un sendero de umbrales crecientes que solo aplicaba para los usuarios residenciales y que llegaba a USD/MMBTU 6.80 en octubre de este año. Este precio era similar al costo marginal de abastecimiento de 2016 y estaba en línea con el valor que la industria identificó en audiencia pública como el necesario para *“permitir el*

desarrollo de las reservas disponibles en el país". El objetivo: llegar a la eliminación de subsidios en 2019.

La devaluación del segundo semestre 2018 y su efecto sobre el precio dolarizado del gas natural no solo hizo desaparecer parte del esfuerzo para reducir subsidios, sino que obligó al gobierno a modificar el rumbo de política de precios y tarifas energéticas.

Se abandonaron los senderos de precios para la demanda y se comenzó a poner el foco en el precio de la oferta de la energía.

A principios de 2019 se comienza a implementar el mecanismo de subastas públicas de gas destinadas a abastecer a distribuidoras y a la generación eléctrica. Este mecanismo no solo deja en el pasado la discrecionalidad política en la determinación del precio del gas que estaba vigente desde 2002, sino que también ha logrado bajar el precio promedio del gas un 20% respecto a 2018, lo que representa no sólo un beneficio para los usuarios sino una importante mejora de la competitividad sistémica de la economía.

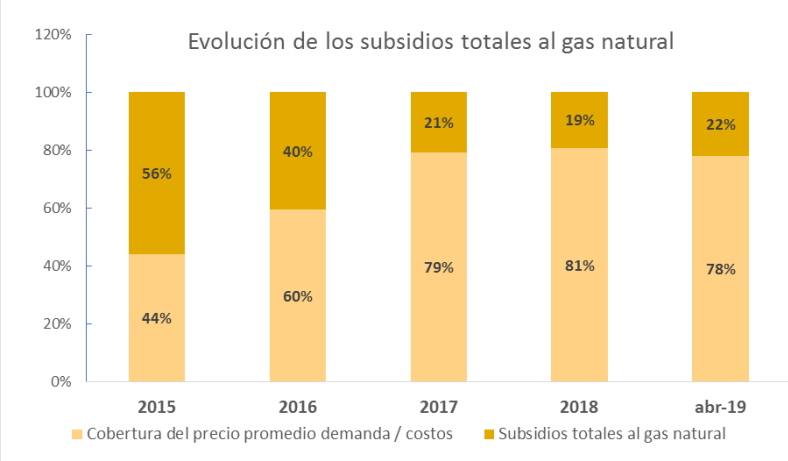

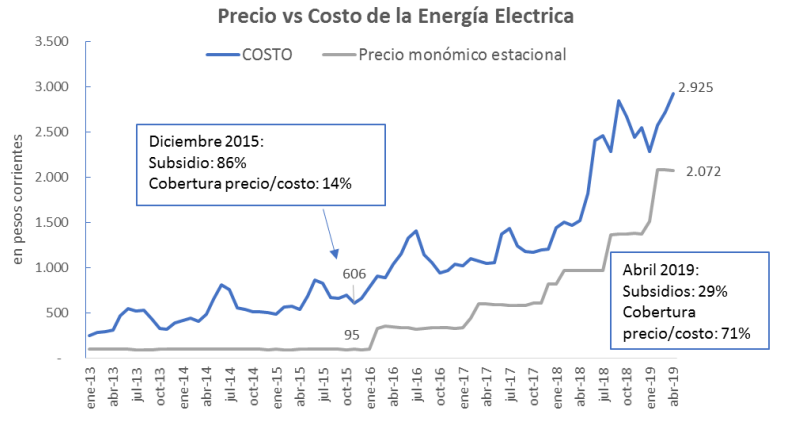

Finalizado el primer semestre del 2019, los subsidios cubren el 22% del costo de abastecerse de gas natural y el 29% del costo de generación eléctrico.

5.1. La tarifa social:

El difícil proceso de recomposición de tarifarias fue acompañado por la implementación de la **"tarifa social federal",** que a la fecha alcanza aproximadamente al 30% de los usuarios (energía eléctrica y gas por red) y representa un importante cambio de paradigma respecto al

acceso a la energía. Mientras que hasta 2015 se aplicaba un sistema de precios bajos que hacía las veces de una gran tarifa social generalizada, financiada por subsidios que se concentraban en los quintiles de mayores ingresos.

En la actualidad se pasa a un sistema de focalización que intenta alcanzar los hogares de menores ingresos a partir de descuentos en el valor de la energía. La tarifa social es complementada por otro programa como "Hogares con garrafas" que atiende a aquellas familias sin servicio de gas por red.

5.2. Impacto de las tarifas sobre el salario.

El siguiente grafico muestra la evolución de la incidencia del pago de los servicios de gas y electricidad en el ingreso promedio de trabajadores privados registrados. Se observa que, en los últimos 24 años, dicha incidencia pasa del 4,6% en 1995 al 0,6% en 2015. El congelamiento de precios y tarifas antes mencionado generó una enorme distorsión de precios relativos en la economía, cuya contracara fue un insostenible nivel de subsidios económicos.

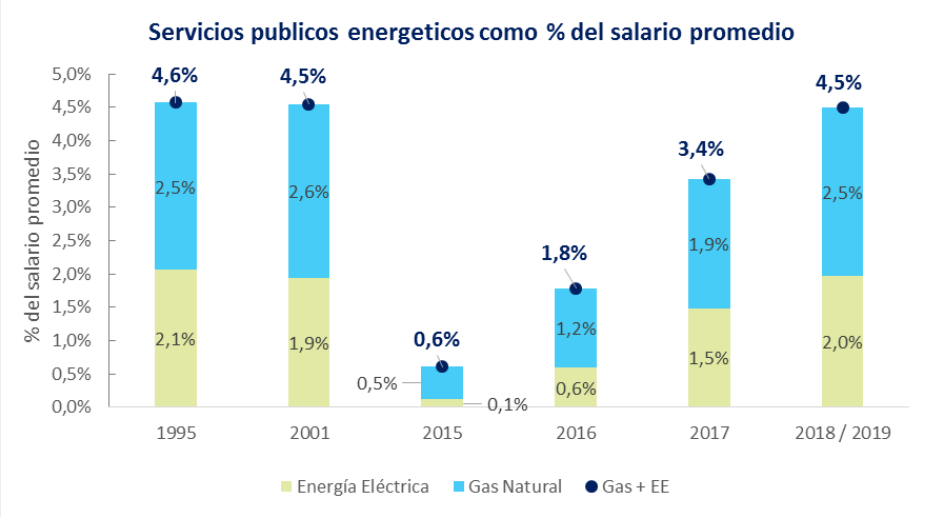

A partir del proceso de recomposición tarifaria iniciado en 2016 se observa que la proporción del salario aplicado a servicios energéticos pasa a 1,8% en 2016, 3,4% en 2017, y utilizando los cuadros tarifarios con efecto en 2019, alcanza niveles similares a 2001 – 4,5% del salario promedio -[4].

En este contexto, y con los niveles alcanzados de incidencia en el salario será difícil continuar con una política sostenida de aumentos tarifarios por arriba de la inflación, por lo que se debería concentrar el esfuerzo en intensificar la reducción del costo de abastecimiento de gas y energía eléctrica mediante mecanismos de mercados competitivos.

6. Resolviendo la Emergencia Eléctrica.

[4] Para el cálculo se estimó un consumo promedio mensual de 300 kwh y de 800m3 de gas/año y cuadros tarifarios de las empresas Metrogas y Edenor para cada periodo. Fuente ENARGAS y ENRE.

Casi 15 años de congelamiento de tarifas en las empresas de distribución del Área Metropolitana de Buenos Aires y postergación de inversiones de operación y mantenimiento provocaron un derrumbe en los indicadores de calidad de servicio, que se tradujo en un insoportable nivel de cortes de luz.

La frecuencia de los cortes paso de 2 cortes promedio/semestre en 2003 a 9 cortes en 2015 y la duración de 4 horas promedio en 2003 a 33 horas en 2015.

La realización de las primeras revisiones tarifarias luego de casi dos décadas y la realización de inversiones en el sistema de distribución por $35.000 millones para el periodo 2017-2023, redujeron la frecuencia de los cortes en un 40% y la duración promedio se redujo de 33 a 11 hs – datos 2018 -.

Al mismo tiempo el sistema eléctrico de generación se encontraba en emergencia y con reservas de potencia por debajo de los niveles recomendados por las referencias internacionales.

Un sistema es confiable cuando la capacidad de generación de energía eléctrica (la potencia instalada) supera el pico máximo histórico de consumo. La diferencia entre la potencia y el pico de consumo se denomina reserva de confiabilidad. Al inicio de la gestión de Cambiemos se ubicaba en el 24 %. A partir de inversiones por casi USD 13.000 millones en 59 proyectos de generación la potencia instalada aumento un 19%, hecho que permitió salir de la “emergencia eléctrica” decretada por el gobierno en febrero de 2016.

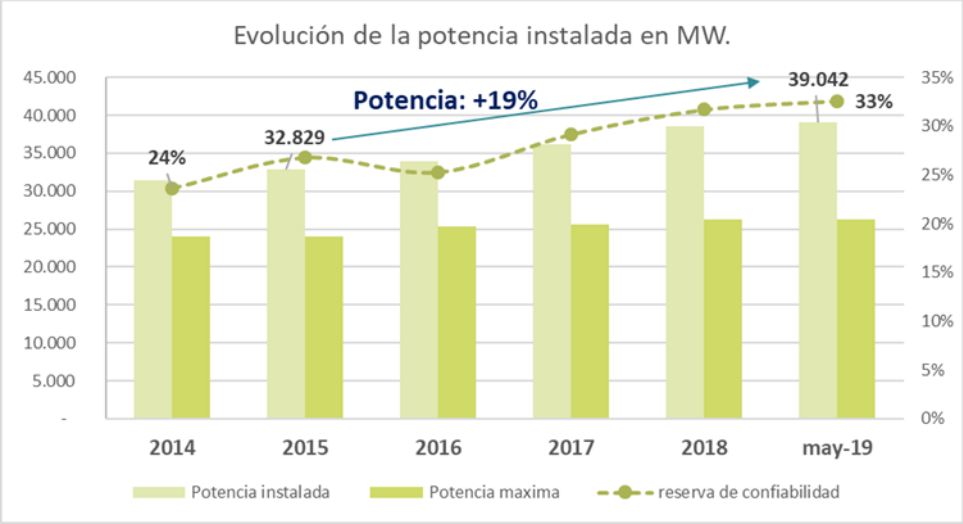

6.1. Energías Renovables.

Si bien desde 2006, se cuenta con una ley de fomento a renovables y compromisos internacionales asumidos en relación con cobertura de la demanda eléctrica a partir de fuentes renovables (20% en 2025), no fue hasta 2016 que a partir de del plan Renovar y sucesivas licitaciones se han incorporado a generar 22 proyectos a precios altamente competitivos con participación creciente de industria local y desarrollo tecnológico nacional.

En el mismo sentido en 2017 **se sanciona la ley de energía distribuida** que pone al marco normativo argentina a nivel regional e internacional y permite a los usuarios generar energía para autoconsumo con eventual aporte a la red.

Resultados de la Ronda 1 del Programa RenovAr (2016)			
TECNOLOGÍA	PROYECTOS	POTENCIA (MW)	PRECIO (u$s/MWh)
EÓLICA	12	708	59
SOLAR	4	400	60
BIOGÁS	6	9	154
BIOMASA	2	15	110
HIDRO (PAH)	5	11	105
TOTAL	**29**	**1143**	**63**
Resultados de la Ronda 1.5 del Programa RenovAr (2016)			
TECNOLOGÍA	PROYECTOS	POTENCIA (MW)	PRECIO (u$s/MWh)
EÓLICA	10	765,4	53
SOLAR	20	516,2	55
TOTAL	**30**	**1281,6**	**54**
Resultados de la Ronda 2 del Programa RenovAr (2017)			
TECNOLOGÍA	PROYECTOS	POTENCIA (MW)	PRECIO (u$s/MWh)
EÓLICA	8	665,8	41
SOLAR	12	556,8	43
BIOGÁS	20	35	157
BIOGÁS (relleno sanitario)	3	13,12	129
BIOMASA	14	117,2	107
HIDRO (PAH)	9	20,8	99
TOTAL	**66**	**1408,72**	**52**

Fuente: Secretaria de Energía.

7. Un retorno a la institucionalidad.

En es importante resaltar los siguientes hitos:

- Se **retornó al cumplimiento de los marcos regulatorios vigentes.** En particular en el cumplimiento de las leyes que regulan los servicios públicos de gas y electricidad.

- **Finalizaron las intervenciones de los Entes Reguladores,** que mantuvieron esa condición por más de una década. Volvieron a constituirse sus directorios a través de concursos públicos de antecedentes, y hoy cumplen sus funciones regulatorias en un contexto de normalidad.

- Luego de más de una década y media **se realizaron las primeras Revisiones tarifarias integrales (RTI)** que definieron las tarifas de transporte y distribución de gas y electricidad (esta última en jurisdicción del AMBA) para los próximos 5 años.

- Dichas RTI, implicaron la **realización de Audiencias Públicas**, que permitieron la participación de las partes interesadas y su resultado incluyo un ambicioso **plan de inversiones por más de $70.000** millones (MM$ 45 en gas natural y MM$35 en energía eléctrica), que permitirán recomponer gradualmente la calidad del servicio público.

- Al mismo tiempo la realización de estas revisiones tarifarias **permitió finalizar la renegociación de los contratos de concesión con las empresas prestadoras** de servicios públicos pendiente desde 2004 y cerrar reclamos abiertos en instancias internacionales de imprevisibles consecuencias fiscales.

- Se implementó un mecanismo de subastas/licitaciones públicas de gas, que supera el vacío normativo y la discrecionalidad que imperó desde 2004 y al mismo tiempo permite cumplir con la normativa vigente por la cual el precio del gas debe determinase en un mercado. A poco de su implementación las subastas lograron reducciones significativas del precio del gas en dólares, en particular en el sector de generación eléctrica que no solo se reflejará en menores necesidades de aumentos de tarifas sino en una importante reducción de la cuenta de subsidios.

8. Desafíos para el próximo turno de gobierno.

- El camino por recorrer en relación con subsidios y tarifas aparece largo y difícil si los niveles de inflación no bajan significativamente. Al mismo tiempo las metas de reducción comprometidas en la 4ta revisión del programa con el FMI reflejan lo desafiante del panorama.

- Los niveles identificados de incidencia de las tarifas de servicios energéticos ponen cierto límite a continuar con la política de aumentos tarifarios sostenidos en términos reales, el esfuerzo deberá enfocarse en la reducción de los costos de abastecimiento mediante mecanismos de mercado.

- La acumulación de deudas de las distribuidoras provinciales con CAMMESA aparece como un limitante de la política de reducción de subsidios económicos y es una alerta que pone en riesgo la sostenibilidad financiera del sector eléctrico. Debería ser contemplada una instancia de acuerdo por el cual los Estados provinciales se comprometen a reconocer en tarifas los aumentos en el valor de la energía, como así también la incorporación de mecanismos automáticos de actualización de costos en sus marcos regulatorios provinciales.

- Se identifican restricciones de capacidad en los sistemas de transporte de gas natural y eléctrico. Sera necesario concentrar inversiones en el transporte de gas para evacuar la producción excedente de Vaca Muerta y en la transmisión eléctrica de alta tensión cuya regulación presenta problemas para generar incentivos a la inversión privada por lo cual se intentó canalizarla mediante licitaciones PPP, luego demoradas como consecuencia de la coyuntura macroeconómica.

- Finalizado en 2021 el programa de incentivos vigente, no debería ser prorrogado. el desarrollo de Vaca Muerta debería realizarse en base a precios de mercado.

- El futuro exportador en Vaca Muerta aparece posible en el corto plazo para el petróleo que dispone de infraestructura y mercados, mientras que la exportación de gas natural requiere desarrollo de infraestructura de transporte y de mercados regionales para colocar los excedentes de producción, que son condiciones de base de cualquier proceso de inversión a gran escala. En tanto que la exportación masiva de GNL (por barcos) requiere ganancias adicionales de productividad.

- La consolidación y el ajuste del mecanismo de subastas públicas y la incorporación del gas de Bolivia como un jugador más del mercado local aparecen como factores relevantes de un proceso de determinación de un precio del gas competitivo.

- Continuar con el programa de exploración de la plataforma continental en búsqueda de recursos convencionales permitirá diversificar las posibilidades de inversión y no jugarnos todo a un “pleno” en Vaca Muerta.

- Finalmente, es necesario un plan energético integral de largo plazo, sustentado en un acuerdo político amplio (¿con tratamiento parlamentario?) que abandone el facilismo de corto plazo y reduzca la incertidumbre a la inversión y por ende el costo financiero. Dicho plan permitirá priorizar inversiones y canalizar el esfuerzo de inversión público y privado.

9. Anexo.

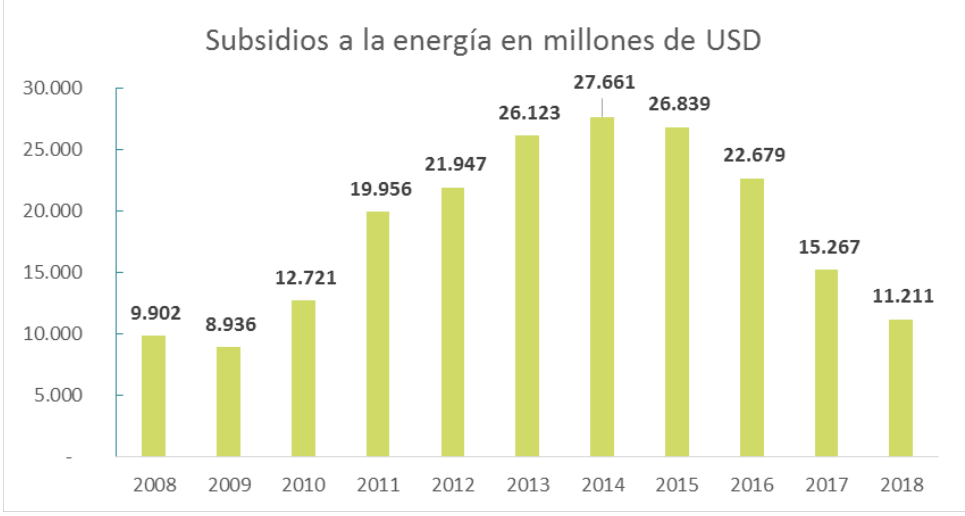
Subsidios a la energía en millones de USD
30.000
25.000
20.000
15.000
10.000
5.000
-
9.902
8.936
12.721
19.956
21.947
26.123
27.661
26.839
22.679
15.267
11.211
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018

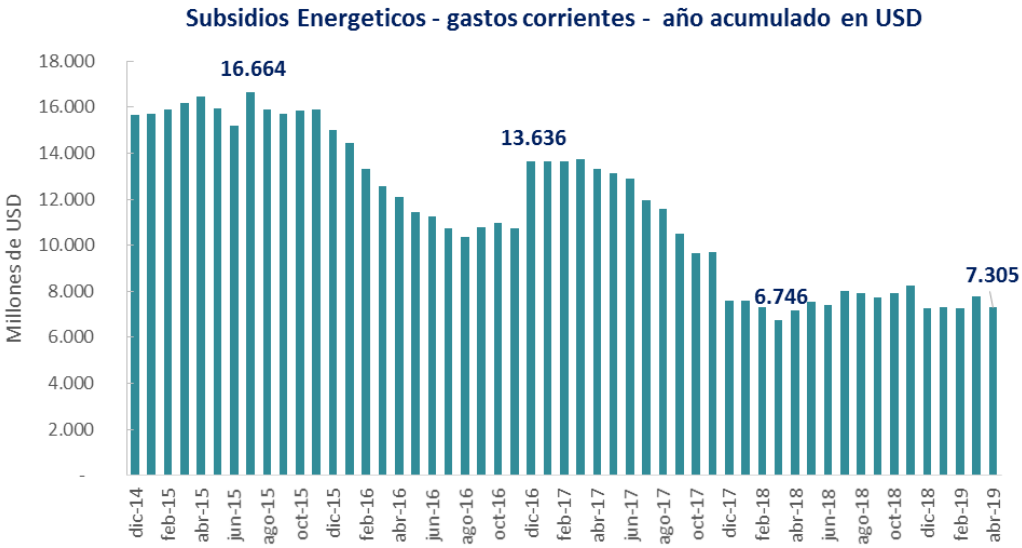
Subsidios Energeticos - gastos corrientes - año acumulado en USD
Millones de USD
18.000
16.000
14.000
12.000
10.000
8.000
6.000
4.000
2.000
-
16.664
13.636
6.746
7.305
dic-14
feb-15
abr-15
jun-15
ago-15
oct-15
dic-15
feb-16
abr-16
jun-16
ago-16
oct-16
dic-16
feb-17
abr-17
jun-17
ago-17
oct-17
dic-17
feb-18
abr-18
jun-18
ago-18
oct-18
dic-18
feb-19
abr-19

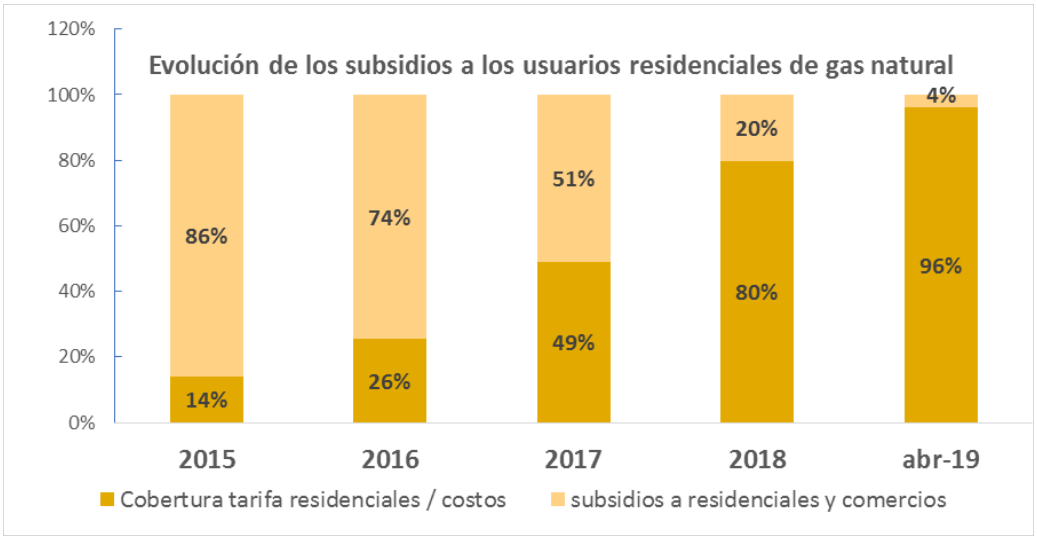
Evolución de los subsidios a los usuarios residenciales de gas natural
120%
100%
80%
60%
40%
20%
0%
86%
14%
74%
26%
51%
49%
20%
80%
4%
96%
2015
2016
2017
2018
abr-19
Cobertura tarifa residenciales / costos
subsidios a residenciales y comercios